

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. SERINDEC, CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.....

En la ciudad de Guayaquil, a los SEIS días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las dieciséis horas diecisiete minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 322, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC" a saber: 1) IVO LEONARDO BOHÓRQUEZ CHANG por sus propios derechos con 76.250 acciones y votos respectivamente; 2) MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA por sus propios derechos con 71.675 acciones y votos respectivamente; 3) EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CÁRDENAS por sus propios derechos con 54.900 acciones y votos respectivamente; 4) JOSÉ GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 44.225 acciones y votos respectivamente; 5) JORGE RASHID CABELLO MORÁN por sus propios derechos con 38.125 acciones y votos respectivamente; y, 6) VICTOR HUGO NARANJO BORJA por sus propios derechos con 18.300 acciones y votos respectivamente. Quienes representan el 99.5% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Así mismo, participa en la celebración de la presente junta, la Comisaria de la Empresa, señora Erika Proaño Flores.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA en calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORÁN.

Los accionistas presentes representan trescientas tres mil cuatrocientas setenta y cinco acciones, las cuales equivalen al noventa y nueve punto cinco por ciento (99.5%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión y habiéndose constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, el Presidente de la misma, declara instalada la sesión y procede a leer el texto de la convocatoria publicada el 28 de marzo de 2018 por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC". De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Servicios de Ingeniería del Ecuador S.A. "SERINDEC" a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Viernes 06 de Abril de 2018, a las 16:00, en la oficina de la empresa, ubicada en la Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre B, piso 3, Oficina 322, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de atender los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017; 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes**

al ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017; 5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 6. Conocer y resolver sobre la selección y contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018; y, 7. Conocer y resolver sobre la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018. Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria de la Empresa, señora Erika Proaño Flores a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas de la empresa que, en la oficina de la compañía y desde los inicios del mes anterior, se encuentran a su disposición todos los documentos pertinentes del ejercicio económico del año 2017. Guayaquil, 28 de marzo de 2018. Ing. Milton Enrique Villón Vera - Presidente Ejecutivo-Gerente General”.

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día **“Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico del año 2017”**, por lo cual, toma la palabra del Presidente Ejecutivo-Gerente General de la compañía, señor Milton Enrique Villón Vera e inicia su intervención realizando un recuento sobre los avances que ha logrado la empresa desde su inversión inicial y su consecuente crecimiento durante todos los años de vida de la misma. Luego de esta introducción, el Presidente Ejecutivo-Gerente General procede a leer su informe. Pide la palabra el Gerente Administrativo, Jorge Cabello Morán, quien amplía el detalle de estos avances y explica cómo se han desarrollado las ventas de acuerdo a las tendencias tecnológicas en el mercado, la optimización de recursos y la eficacia de los mismos, lo que ha permitido el crecimiento de la empresa y su ubicación actual en el mercado. Realizado el análisis personal por cada uno de los accionistas presentes y luego de atender a sus inquietudes por parte del Presidente Ejecutivo-Gerente General, el señor Edgar Alburquerque Cárdenas manifiesta que el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por lo tanto mociona su aprobación. Los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, salvo el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Seguidamente, el Presidente da lectura al segundo punto del orden del día, **“Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017”**. Toma la palabra el señor Edgar Alburquerque Cárdenas, quien expresa que efectivamente el informe presentado por la señora Erika Proaño Flores, Comisaria de la compañía, está acorde a las actividades de la empresa por el ejercicio económico del 2017, y mociona su correspondiente aprobación. Los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por la Comisaria de la empresa por el ejercicio económico del año 2017, salvo el señor Milton Enrique Villón Vera y el

señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

A continuación, conforme lo solicitado por el Presidente, el Secretario de la Junta procede a leer en voz alta el tercer punto del orden del día: **“Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017”**. Toma la palabra el señor Milton Enrique Villón Vera quien pone en consideración de la junta de accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017 los mismos que por encontrarse acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, mociona su aprobación. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente Ejecutivo-Gerente General todas sus inquietudes sobre contrataciones, proveedores, cuentas, provisiones, ventas, costos y demás consultas, toman unos minutos para deliberar y resolver. Luego los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017. Se deja constancia que el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, no ejercieron su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Paso seguido, el Secretario procede a leer en voz alta el cuarto punto del orden del día: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017”**. Y continuando con la palabra, el señor Jorge Cabello Morán confirma que la compañía ha generado el valor de USD. 251.383,38 como utilidad del año 2017 gracias al esfuerzo de todos los que conforman la empresa, pero considera oportuno descontar de la referida utilidad el valor de USD. 25.138,34 con la finalidad de destinarlo a la cuenta “Reserva Legal” dando cumplimiento con lo estipulado por Ley, por lo tanto presenta la moción de aprobar destinar el valor de USD. 25.138,34 a la Cuenta Reserva Legal. Así como también, expresa a los accionistas que, una vez cumplido con los impuestos y reserva legal conforme a la ley, la utilidad del ejercicio económico es de USD. 226.245,04, monto que mociona sea repartido entre los accionistas según su porcentaje accionarial, proponiendo que la distribución se haga en tres pagos dentro del presente año 2018. Luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y manifiestan estar de acuerdo con las mociones presentadas y las aprueban unánimemente, es decir, aprueban destinar el monto de USD. 25.138,34 a la Cuenta “Reserva Legal” conforme a Ley; así como también, aprueban que una vez realizada la reserva legal, la utilidad que asciende a USD. 226.245,04 sea distribuida en tres pagos - entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial- dentro del presente año 2018.

A continuación se procede a la lectura del quinto punto del orden del día, **“Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017”**. Habiendo cada uno de los accionistas leído el informe respectivo, toma la palabra el señor Ivo Bohórquez Chang, quien manifiesta estar

de acuerdo con el Informe del Auditor Externo, Visión Estratégica S.A. Estravitesa (Vissionaria), por cuanto lo considera completo por cumplir con todos los exámenes y evaluaciones contentivos de los principios de contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que mociona su aprobación. Y una vez, resuelto, los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, no ejercieron su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Inmediatamente se procede a leer el sexto punto del orden del día, ***“Conocer y resolver sobre la selección y contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018”***. Toma la palabra el señor Milton Enrique Villón Vera quien expresa que el trabajo realizado por la Comisaria en años anteriores ha sido muy profesional, por ende, mociona nombrar a la Señora Erika Proaño Flores como Comisaria de la compañía para el año 2018. Los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad la selección y contratación de la señora Erika Proaño Flores como la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, se procede a la lectura del séptimo y último punto del orden del día, ***“Conocer y resolver sobre la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018”***. El señor Milton Enrique Villón Vera toma la palabra y expone la obligación que tiene la compañía de contratar los servicios profesionales de una firma auditora externa todos los años, por lo tanto presenta una terna de firmas auditoras externas calificadas y registradas en la Superintendencia de Compañías para este año 2018. Y, continuando con la palabra, propone que sea la misma firma auditora externa que se ha contratado en los dos años anteriores, por considerarla la mejor opción por los servicios ya prestados, proponiendo a VISION ESTRATÉGICA S.A. ESTRAVITESA (VISSIONARIA). Por tal motivo, mociona la selección y contratación de la firma de auditoría externa VISION ESTRATÉGICA S.A. ESTRAVITESA (VISSIONARIA) para que realice la auditoría externa del año 2018. Luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes físicamente y el accionista presente a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente la moción presentada, es decir, aprueban la selección y contratación de la firma auditora externa VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA, cuyo nombre comercial es VISSIONARIA, la misma que está debidamente calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías, para que realice todas las evaluaciones relacionadas con la auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta así como para la recepción del correo electrónico que está remitiendo al Secretario de la Junta el accionista presente a través de videoconferencia, mediante el cual consigna la forma de votación por cada moción y, una vez concluido el documento, se dará lectura.

Transcurrido el tiempo necesario para la redacción del acta, ésta ha sido leída y - sin modificaciones- ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes presentes físicamente y por el accionista presente a través de videoconferencia, el mismo, que, mediante correo electrónico remitido al Secretario de Junta ha consignado la forma de votación por cada moción, el cual forma parte integrante de la presente acta, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17h45. f) IVO LEONARDO BOHORQUEZ – Accionista; f) EDGAR ENRIQUE ALBURQUERQUE CARDENAS – Accionista; f) VICTOR HUGO NARANJO BORJA – Accionista; f) MILTON ENRIQUE VILLON VERA – Presidente de la Junta y Accionista; f) JORGE RASHID CABELLO MORAN – Secretario y Accionista.-.-.-.-.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril de 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 6 de abril de 2018.



**ING. JORGE R. CABELLO MORAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

